

miércoles, 23 de mayo de 2018

AYUDAS AL ESTUDIO CURSO 2017/2018

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 13 de junio de 2018



<p://www.galaroza.es/export/sites/galaroza/es/.galleries/imagenes-noticias/Noticias-2018/Ayuntamiento-Portada-Institucional.jpg>

Por el presente se comunica a todas aquellas personas interesadas, que está abierto el plazo de presentación de solicitudes de ayudas al estudio para el curso 2017/2018, convocadas por Resolución de la Alcaldía nº 2018/207 de 04.05.2018.

El plazo de presentación es de 20 días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación del extracto de la convocatoria en el B.O.P., es decir desde el día 22 de mayo de 2018 al 13 de junio de 2018 inclusive.

Las personas interesadas que deseen presentar la solicitud mediante medios telemáticos deberán hacerlo a través de la sede electrónica del Ayuntamiento en la dirección <https://galaroza.sedelectronica.es> seleccionando el Catálogo de Trámites. En dicho Catálogo aparecerá al final de la lista el trámite de Solicitud de Ayuda al Estudio.

Debe tenerse en cuenta que si optan por la tramitación electrónica deberán aportar en ficheros adjuntos la documentación necesaria (ver ficha de Información del trámite en la sede electrónica).

Las bases y convocatoria pueden consultarse igualmente en la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://galaroza.sedelectronica.es>).

En el enlace de abajo puedes descargar la solicitud de Ayuda al Estudio Curso 2017/2018.

Modelo Solicitud Ayuda al Estudio 2017/2018

(<https://drive.google.com/open?id=1XE2GZhJu0RKWWaqroiOgRhc53BJc1jJK>)